

AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA***ANUNCIO de 6 de mayo de 2004, sobre Estudio de Detalle.***

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2004, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de reordenación del volumen edificable sobre la parcela 68780-04 del Catastro de Urbana de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arroyomolinos de la Vera, a 6 de mayo de 2004. El Alcalde, SERAPIO MENDOZA MATEOS.

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES***ANUNCIO de 17 de mayo de 2004, sobre nombramiento de personal laboral fijo.***

Se hace público el nombramiento de personal laboral fijo del Organismo Autónomo Administrativo Universidad Popular, que con fecha 10 de mayo de 2004, el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento ha nombrado personal laboral fijo a D^a Isabel Cáceres Galán, con D.N.I. número: 28.943.436 Y, en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Gerente, Grupo B.

Casar de Cáceres, a 17 de mayo de 2004. El Alcalde-Presidente, JUAN ANDRÉS TOVAR MENA.

ANUNCIO de 17 de mayo de 2004, sobre nombramiento de personal laboral fijo.

Se hace público el nombramiento de personal laboral fijo del Organismo Autónomo Administrativo Universidad Popular, que con fecha 10 de mayo de 2004, el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento ha nombrado personal laboral fijo a D^a M^a Carmen Carretero Pacheco, con D.N.I. número: 28.937.549 F, en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar-Administrativo, Clase Auxiliar-Administrativo, Grupo D.

Casar de Cáceres, a 17 de mayo de 2004. El Alcalde-Presidente, JUAN ANDRÉS TOVAR MENA.

AYUNTAMIENTO DE FRESNEDOSO DE IBOR***EDICTO de 10 de mayo de 2004, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.***

Adoptado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Fresnedoso de Ibor, reunido en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2004, acuerdo de aprobación inicial de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Fresnedoso de Ibor, se somete a información pública por plazo de un mes contando a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de Extremadura y diario de máxima difusión.

Durante este plazo el expediente de modificación puntual podrá ser examinado por cualquier persona física o jurídica, en la Secretaría de este Ayuntamiento y en horario de oficinas, así como formular las alegaciones que estimen oportunas.

Fresnedoso de Ibor, a 10 de mayo de 2004. El Alcalde en funciones, NICOLÁS VEGA SÁNCHEZ.

AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONÉTAR***ANUNCIO de 14 de mayo de 2004, sobre nombramiento de funcionario de carrera.***

De conformidad con lo establecido en el art. 25.2 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, se hace pública la Resolución de esta Alcaldía de 14 de mayo de 2004, por la que tras la superación de las pruebas correspondientes, se nombra a D. Fernando Jiménez García, Funcionario de Carrera, en la Plaza de Ordenanza Conserje de la Plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, clasificada en el Grupo E.

Garrovillas de Alconétar, a 14 de mayo de 2004. El Alcalde, PEDRO MARTÍN MALDONADO.

AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS***ANUNCIO de 11 de mayo de 2004, sobre el Proyecto de Urbanización de la parcela M-6000.***

Aprobado inicialmente por Decreto de la Alcaldía el Proyecto de Urbanización de la parcela M-6000 sita en la Ctra. de Guadalupe nº 2 de Miajadas, redactado por el Arquitecto D. Víctor J. Vaquero Rodríguez, se expone al público por plazo de un mes, contados a

partir del siguiente de la aparición de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, quedando el procedimiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, para deducir alegaciones.

Miajadas, a 11 de mayo de 2004. El Alcalde, ANTONIO DÍAZ ALÍAS.

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DE LOS ÁNGELES

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2004, del Presidente de la Agrupación de los Ayuntamientos de Torrecilla de los Ángeles y de Hernán-Pérez, referente a la convocatoria para proveer una plaza de funcionario en la Agrupación.

Provincia: Cáceres.

Corporaciones: Agrupación de los Ayuntamientos de Torrecilla de los Ángeles y Hernán-Pérez.

Núm. de registro de entidades: 10185 y 10093.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, nº 80 del día 29 de abril de 2004, se publica íntegramente las bases de la Convocatoria para proveer mediante el sistema de Concurso-Oposición, por promoción interna, la siguiente plaza vacante y presupuestada en la plantilla de personal funcionario de esta Agrupación:

FUNCIONARIO DE CARRERA:

Clasificación: Grupo según art. 25 de la Ley 30/1984: B Clasificación: Escala Administración General.- Subescala: De Gestión, Nº de vacantes 1. Denominación: Técnico de Administración y Gestión. Agrupada al 56% y 44% con las localidades de Torrecilla de los Ángeles y Hernán-Pérez (Cáceres).

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta Convocatoria, solamente se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y/o Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torrecilla de los Ángeles, cabecera de la Agrupación.

Torrecilla de los Ángeles, a 30 de abril de 2004. El Presidente de la Agrupación, JOSÉ LUIS BRAVO MATÍAS.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

ANUNCIO de 31 de marzo de 2004, sobre el Plan Especial de Reforma Interior en la UE-8.

Aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2004, el Plan Especial de Reforma Interior de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal en la UE-8, promovido por "Díaz y Claros S.L." y redactado por el arquitecto D. José Manuel Honrado Jiménez, el cual contiene las determinaciones que prescribe la Ley del Suelo y el Reglamento de Planeamiento y que ha sido informado favorablemente por los servicios técnicos municipales, se somete a información pública por plazo de un mes mediante anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, Boletín Oficial de la Provincia y Periódico "Extremadura".

Durante dicho periodo quedará el expediente en la secretaría del Ayuntamiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo y formular las alegaciones pertinentes. Se citará personalmente a los propietarios de los terrenos incluidos en el Plan.

Se suspende el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificaciones y demoliciones en el ámbito territorial abarcado por el Plan Especial de Reforma Interior en la UE-8, toda vez las nuevas determinaciones suponen modificación del régimen urbanístico vigente. La suspensión tendrá una duración máxima de dos años y se extinguirá, en todo caso, con la aprobación definitiva del Plan.

Valencia de Alcántara, a 31 de marzo de 2004. El Alcalde, JOSÉ MANUEL ACUÑA BRAVO.

ENTIDAD LOCAL MENOR DE VALDESALOR

EDICTO de 5 de mayo de 2004, sobre el escudo de armas.

Aprobada por el Pleno de esta Junta Vecinal la adopción del escudo de armas municipal, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 71 del Decreto 63/2001, de 2 de mayo, de la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura, de regulación de los símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales, se expone al público el expediente por quince días, a los efectos de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinarlo y alegar lo que estimen conveniente durante el mismo plazo.

Valdesalor, a 5 de mayo de 2004. El Alcalde.